

PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA 2019

ALEGACIÓN DE

D./D^a.....

DNI:.....

TRIBUNAL NÚMERO: 10

De conformidad con lo establecido en la Orden 1275/2014, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, los interesados podrán presentar alegaciones, ante el Tribunal número 10, los días 23 y 24 de abril de 2019. Las alegaciones irán dirigidas a la Presidenta del Tribunal evaluador y se harán por escrito concretando los motivos de las mismas.

Se expone a la atención de la Presidenta M.^a Teresa López Juanino que:

Se solicita:

En Madrid a de abril de 2019

Firma

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal número 10, recibirá alegaciones de la SEGUNDA FASE los días: martes 23 y miércoles 24 de abril de 16:30 a 17:30 horas.

El Tribunal número 10 recibirá al candidato/a que haya presentado una alegación el mismo día en que la presente y en el horario señalado anteriormente.